

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA
"TRANSTAMBIL S.A."

RUC: 1792348390001
Tambillo- Panamericana Sur Km. 8 Telf: 02318-018

Tambillo, 12 de abril del 2012

Sres. Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado de Carga Transtambil S.A.
Presente:

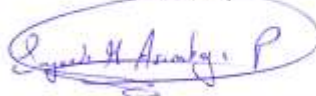
Por medio del presente, me permito poner en su consideración las actividades realizadas a partir de la formación de la Compañía de Transporte Pesado de Carga Transtambil:

Luego de varias reuniones previas, se consolido el grupo de personas que pasaban a formar parte de la Compañía, la misma que estaba compuesta por treinta (28) personas, para lo cual se realizó todos los actos jurídicos de Constitución, detallados de la siguiente manera:

- Se solicitó el Informe Previo a la Constitución Jurídica a la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- La Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, emite el respectivo Informe favorable.
- En reunión se definió las personas que finalmente pasaban a constituir la Compañía, siendo su numérico de veintiocho personas (28), cuya nómina se remitió a la Superintendencia de Compañías.
- En asamblea se procedió a designar Gerente y Presidente de la Compañía.
- Se presentó a la Superintendencia de Compañías el nombre a fin de que se apruebe, resultando aprobada la que nos rige actualmente.
- Se procedió a elaborar la escritura de constitución en la Notaria Vigésima Tercera de la ciudad de Quito.
- Se realizó la publicación en el Telégrafo de la constitución de la Compañía.
- Se procedió a inscribir en el Registro Mercantil.
- Se autorizó la constitución por parte de la Superintendencia de Compañías a partir del 19 de octubre del 2011.
- Se apertura la cuenta de integración en el Banco del Pichincha con un capital de \$500,00 (quinientos dólares americanos).
- Se recaudó \$200,00 (doscientos dólares americanos) por cada uno de los accionistas para cubrir todos los gastos que demandó todo este proceso de constitución incluido el capital de integración.
- Se firmó un contrato de arrendamiento, para la sede de la Compañía, legalizado en la Notaría de Sangolquí.
- Se continúa con el proceso de obtención del permiso de operación en la Agencia Nacional de Tránsito.

Es todo lo que puedo informar, de las gestiones realizadas para la Constitución de esta nueva Compañía que será de mucho beneficio para varias familias de la localidad.

Atentamente,



MSc. Segundo Manuel Asimbaya Pastrano
GERENTE CIA. TRANS. PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.